



Fotografía: Martín Ruano

#### Artículo 1./

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 2008 se cumplirán 60 años desde que se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, texto que recoge los 30 derechos fundamentales que todos y todas deberíamos disfrutar.

### ¿Conoces estos derechos?

### ¿Crees que, de verdad, se disfrutan en todo el mundo?

Para celebrar este 60 aniversario, el Institut de Drets Humans de Catalunya convoca un concurso de cuentos infantiles sobre cada uno de los 30 artículos de la Declaración.

A través de tus relatos, cuentos e historias, los derechos humanos podrán llegar a más gente. Porque sin su conocimiento no hay defensa ni protección posible.

Ayúdanos a explicar mejor los derechos humanos con un cuento infantil. Los relatos ganadores se publicarán en un libro y se utilizarán para sesiones de cuentacuentos sobre la Declaración.

#### BASES

1. El Institut de Drets Humans de Catalunya (en adelante IDHC) convoca el concurso de cuentos infantiles "derechos humanos en la calle".
2. Podrá participar en este concurso cualquier persona, independientemente de su nacionalidad, residencia y edad. No obstante, en la decisión del jurado primarán los relatos cuyos autores sean menores de 17 años.
3. Los cuentos deberán tratar uno de los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (en adelante Declaración). El relato deberá ilustrar, en sentido positivo o negativo, el derecho contenido en el artículo objeto del cuento, con la finalidad de facilitar la comprensión para el público infantil.
4. Los relatos deberán estar escritos en catalán o castellano, indistintamente, y tendrán una extensión mínima de 2 folios (A4 a Times New Roman 10, interlineado 1,5) y una extensión máxima de 6 folios.
5. Las propuestas deberán presentarse o enviarse por correo postal a la sede del IDHC (Pau Claris 92, entl. 1º 08010 Barcelona) **antes del 30 de julio de 2008. Prorrogado hasta el 10 de diciembre de 2008.**  
Se entregarán 5 copias en papel y una copia en formato digital (CD-Rom u otros soportes). En cada propuesta ha de constar el título del cuento, concurso "Derechos humanos en la calle" y los datos personales del autor (nombre, apellidos, dni, dirección

postal, dirección electrónica y fecha de nacimiento).

6. Cada participante puede presentar más de un cuento, siempre y cuando, no hagan referencia al mismo artículo.
7. El premio del concurso consistirá en la publicación de los 30 relatos galardonados en un libro de cuentos infantiles sobre la Declaración. Este se editará en diciembre de 2008 con motivo del 60 aniversario de la proclamación de la Declaración. Los cuentos ganadores se utilizarán también para las sesiones de cuentacuentos que empezarán en diciembre de 2008. **Prorrogado hasta 2009.**
8. El IDHC se reserva todos los derechos de explotación de los cuentos sin pago adicional alguno, considerándose y conviniendo sus autores a tales efectos que:
  - a) Ceden por tiempo indefinido, y para cualquiera de las posibles modalidades de edición, los derechos de reproducción, distribución y venta de trabajos.
  - b) El IDHC queda facultado para la realización, por sí mismo o mediante convenio con servicio editorial público o privado, de cuantas ediciones considere oportunas, y con el número de ejemplares que en cada una de ellas decida libremente.
  - c) El IDHC queda facultado para la traducción de los relatos a otros idiomas, con los mismos derechos de explotación y uso que los relatos en la lengua original.
9. La participación en este concurso significa la plena aceptación de estas bases.

**DERECHOS HUMANOS EN LA CALLE**  
**CONCURSO DE CUENTOS INFANTILES**  
sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos

INSTITUT DE DRETS HUMANS DE CATALUNYA

Pau Claris 92. entl. 1º 08010 Barcelona  
Tlf.: 93 301 77 10  
www.idhc.org · institut@idhc.org

